CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CASTELIANO

Fecha Elaboración	Fecha Revisión	Fecha de Actualización
19 de marzo 2025	30 de abril 2025	05 de mayo 2025

Introducción

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

Objetivo General

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada ante una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

Definiciones

Alerta: Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y los bomberos la utilizan cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Antecedentes

Región	Provincia	Comuna
Valparaíso	Viña del Mar	Viña del Mar

Nombre Establecimiento	COLEGIO CASTELIANO
Modalidad (Diurna/Vespertina)	DIURNA
Niveles (Parvulario/Básico/Media)	Todos Ed. Parvularia, educación gral. básica y ed. media
Dirección	Avenida Cardenal Samoré 1600 Pasaje Frutillar 110 Villa Dulce - Viña del Mar
Sostenedor	Corporación Educacional Colegio Casteliano
Nombre Director/a	Victoria Patricia Silva Morales
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Patricia Elisabet Muñoz Canobra
RBD	14629-3
Otros (Web)	www.colegiocasteliano.cl

Año de Construcción del Edificio	Casa central: 2002 Campus Frutillar: 2007	
Ubicación Geográfica	CC: Cardenal Samoré 1600, Villa Dulce.	CF: Pasaje Frutillar 110, Villa Dulce.
Otros (Tipo de construcción ladrillos, madera, etc.)	Material sólido: ladrillo y cemento.	Material sólido: ladrillo y cemento.

Matrícula del Establecimiento Educacional

Niveles de Enseñanza (Indicar la Cantidad de Matricula)			Jornada Escolar (Marcar con "X")			
Educación Parvularia	**Educación Básica**	**Educación Media**	**Mañana**	**Tarde**	**Vespertina**	**Completa**
68	617	381				**x**

Número Docentes	Número Asistentes de la Educación	Número Total de Estudiantes

Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
56	18	41	14	557	506

Niveles de Sala Cuna y Jardín Infantil (Marcar con la cantidad)					
Sala Cuna		Parvularia Nivel Medio		Parvularia Nivel Transición	
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor o Pre Kínder	Transición Mayor o Kínder
F/M	F/M	F/M	F/M	F/M	F/M
				27	41

Niveles de Enseñanza Escuela/Liceo (Indicar cantidad)															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
35	33	26	30	44	35	45	34	48	34	40	44	46	39	37	47

1° Medio		2° Medio		3° Medio		4° Medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
42	42	41	43	60	49	59	45

Equipamiento Casa Central

Cantidad total Extintores	15 en CC 16 en CF	PQS	14 en CC 14 en CF	CO_2	1 en CC 2 en CF
Gabinete Red Húmeda	Si	No	Cantidad	7 en Campus Frutillar	
	x				
Red Seca	Si	No	Última Revisión		
		x			
Red inerte	Si	No	Última Revisión		
		x			
Iluminación de Emergencia	Si	No	Cantidad	4, necesitan mantenimiento o recambio.	
	x				
Altoparlantes (Sistema de alarma)	Si	No	Tipo	-	
	x				
Pulsadores de Emergencia	Si	No	Cantidad		
		x			
Detectores de Humo	Si	No	Cantidad		

		x		

Comité de Seguridad Escolar CSE

Es responsabilidad del Director o Directora del Establecimiento Educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, por lo tanto, debe informar a la comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar y la forma en que será abordada esta tarea.

Los que deben integrar el CSE son:

- Director y representantes de la dirección del colegio.
- Representantes del profesorado.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al centro de alumnos si éste existe).
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento (Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts).
- Representantes del centro general de padres y apoderados.
- Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Responsabilidades y funciones

Director/a: Es el/la responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar Del Establecimiento: en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: la seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres Y Apoderados Y Para-Docentes: deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud: constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

Representantes de Otros Organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, etc., tanto del establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

Metodología AIDEP

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el Establecimiento Educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

El objetivo del diagnóstico es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo su responsabilidad.

Esta metodología está compuesta por las siguientes etapas:

Análisis Histórico.
Investigación en Terreno.
Discusión de Prioridades.
Elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos.
Planificación de Programas y Planes de Respuesta.

1.- ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿Qué nos ha pasado?

Fecha	¿Qué sucedió?	¿Hubo daño a personas?	¿Cómo se actuó?	¿Hubo daño a la infraestructura?	¿Qué medidas se tomaron?
02.2024	Incendio forestal-urbano en la comuna.	**Sí**	El incendio no solo fue en el establecimiento. Se trabajó con posterioridad con las familias siniestradas.	Daños menores, sólo perímetro y panderetas.	Se habían tomado medidas preventivas que actuaron en la crisis.
03.2024	Presencia de palomas.	**Sí**	Se limpiaron los sectores afectados con productos adecuados.	No hubo daños, solo se ensució e infectó el lugar señalado.	Se trabajó en el cierre de los gimnasios e implementó un procedimiento de desinfección.
03.2024	Presencia de roedores.	**Sí**	Se evacuaron los sectores afectados y se llamó a control de plagas para desratización.	Hubo daños menores, ya que se debió botar todo material contaminado.	Se implementó un procedimiento de qué hacer en estos casos y las normas que cada trabajador debía seguir. Además de aumentar la frecuencia de desratización .
04.2024	Caída electricidad en casino campus frutillar.	**No**	Se retiraron los microondas necesarios para evitar cortes y se revisaba el medidor general.	No hubo daños. Sin embargo, afectó la dinámica del periodo de colación de alumnos.	En verano se trabajó en una nueva instalación eléctrica, con el amperaje suficiente.
06-08.2024	Filtración de aguas-lluvias.	**No**	Se realizó secado de espacios mojados y contención de caída de agua.	Sólo hubo daños materiales.	Se cambiaron algunas canaletas dañadas y se impermeabilizaron las que no pudieron ser cambiadas.
07.2024	Derrumbe la pared rocosa del gimnasio campus frutillar.	**No, pero hubo fatiga muscular de los auxiliares de aseo al realizar la limpieza del lugar.**	Se retiró el barro del gimnasio, se ordenaron los materiales afectados y se botaron los materiales dañado.	Sí y hubo daño material.	Se retiró todo el material que causará derrumbe y se despejó el área de peligro. Aún falta trabajar en la contención de la muralla.

08-12.2024	Filtraciones y problemas de gasfitería.	**No**	Se atajó las filtraciones con distintos procedimientos, pero finalmente se lograron reparar.	No, sólo daño	Aún está pendiente la instalación y arreglos de llaves de paso. Pero se han cambiado ductos y artefactos de baños. Además, de ir mejorando el diseño de las instalaciones.

2.- INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿Dónde y cómo podría pasar?

CASA CENTRAL

Condiciones De Riesgo (Amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual
Falta de protecciones en ventanas.	Ventanas segundo y tercer piso del edificio principal.	Caída de algún estudiante con riesgo de muerte.
Falta de protección en barandas fuera del casino.	Pasillo y bajada de escala en ala sur del colegio.	Caída de algún estudiante con riesgo de muerte.
Mal distribución de instalación y circuitos eléctricos.	Ambos edificios principales.	Corte del suministro eléctrico, malestar del personal y posible incendio en zonas específicas de cableado antiguo sin mantención.
Sectores de techumbre selladas pero rotas o en mal estado..	Gimnasio, alero del pasillo ala sur, comedores y sector capilla-PIE.	Filtración de aguas lluvias, fatiga en trabajadores para contener lo filtrado e interrupción de actividades al transitar y mojarse.
Iluminación de emergencia y en patios en mal estado.	Caja de escala interna y patio	En caso de emergencia o cuando oscurezca, no se activarán.
Piso resbaladizo.	Salida hacia patio no techado hall principal.	Caída de algún estudiante, funcionario y/o apoderado.
Atochamiento vehicular en zona de estacionamiento.	En la entrada y salida de los estudiantes.	Atropellos, choques, colisiones, agresiones físicas y verbales entre apoderados, limitado acceso para vehículos de emergencia, entorpecimiento del flujo vehicular de la av. principal, malestar e incomodidad para vecinos que residen en los alrededores.
Inaccesibilidad para personas con capacidades diferentes o problemas de movilidad.	Entradas al establecimiento y accesos dentro de ella.	Inasistencia al colegio y peligro de accidentes.

CAMPUS FRUTILLAR

Condiciones De Riesgo (Amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual
Murallas rocosas sin contención.	Gimnasio y bajo puente principal tercer piso.	Derrumbe y aplastamiento en caso de sismo o temporal.
Cierre perimetral sin continuación.	Perímetro colegio/ Patio verde y sector quebrada.	Fácil acceso al interior al colegio, entrada de animales/ Escape de estudiantes.
Sectores de techumbre selladas pero rotas o en mal estado..	Gimnasio, alero del patio y casino junaeb.	Filtración de aguas lluvias, fatiga en trabajadores para contener lo filtrado e interrupción de actividades al transitar y mojarse.
Iluminación de emergencia en mal estado.	Caja de escala interna	En caso de emergencia, no se activarán.
Limitado acceso por escalera ecológica (pendiente y angostura de escalera que no facilita una segura evacuación de los estudiantes)	Escala ecológica	Caídas, aplastamientos, robos, acoso sexual, deficiente via de evacuación en caso de emergencia.
Escalera/gradas de madera.	Cancha azul	Pelotazos a niños que se sientan a descansar, estudiar o comer.
Inaccesibilidad para personas con capacidades diferentes o problemas de movilidad.	Entradas del colegio.	Inasistencia al colegio, peligro de accidentes.
Bidireccionalidad vial.	Pasaje frutillar y aledaños	Atropello y/o choque.

3.- PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

Punto Crítico (Vulnerabilidad Identificada)	Ubicación	Riesgo Alto, Medio, Bajo	Requiere Recursos Humanos, Financieros, Apoyo Técnico, Otros
Sectores afectados por aguas lluvias.	Gimnasios, aleros de pasillos y comedores.	Medio	Recursos humanos y financieros.
Cierre perimetral descontinuado o en mal estado.	Perímetros ambas.	Medio	Recursos humanos y financieros.
Protecciones ventanas.	Edificio principal cc.	Medio	Recursos humanos y financieros.
Atochamiento vehicular en zona de estacionamiento.	Salidas del colegio cc.	Medio	Apoyo técnico y coordinación con carabineros.
Muralla rocosa sin contención.	Gimnasio cf.	Medio	Recursos financieros y apoyo técnico con empresa externa.
Puntos eléctricos deficientes.	Salas y pasillo cc.	Bajo	Recursos financieros y apoyo técnico con empresa externa.

4.- MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

CASA CENTRAL

Zona Segura

Extintores

Zona de accidentes por caídas, golpes por pelotazos, torceduras.

Riesgo Eléctrico (Tablero)

CAMPUS FRUTILLAR

HUELLA
CASINO
ZONA SEGURIDAD
ESTACIONAMIENTO
CANCHA 1
HUELLA
PRIMER PISO
ENFERMERIA
SALA 1
INSPECTORIA DE PATIO
SALA 2
PASILLO 1ER PISO
LABORATORIO
BAÑO ALUMNOS
CAMARIN VARONES
CAMARIN DAMAS
BAÑO ALUMNAS
OFICINAS
BODEGA
VESTIDORES SERVICIO AUXILIAR
SALA DE PROFESORES

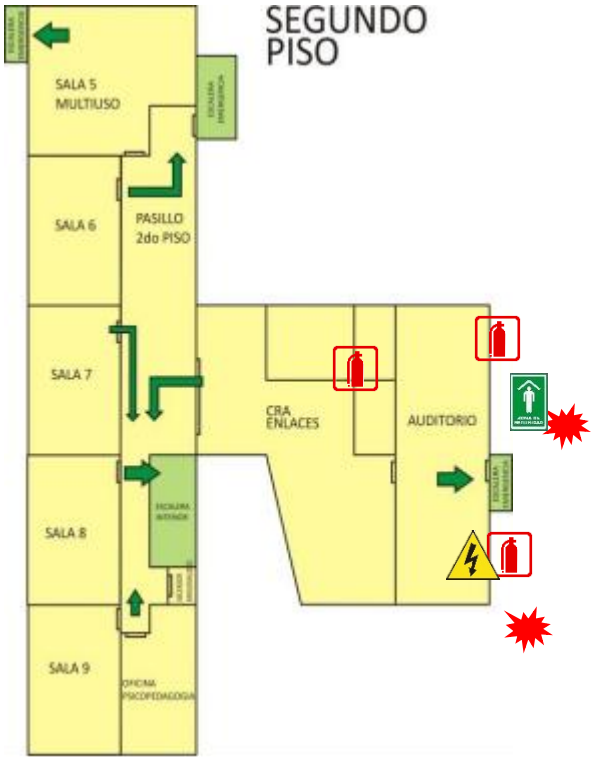
SEGUNDO PISO
SALA 5 MULTIUSO
SALA 6
PASILLO 2do PISO
SALA 7
CRA ENLACES
AUDITORIO
SALA 8
SALA 9

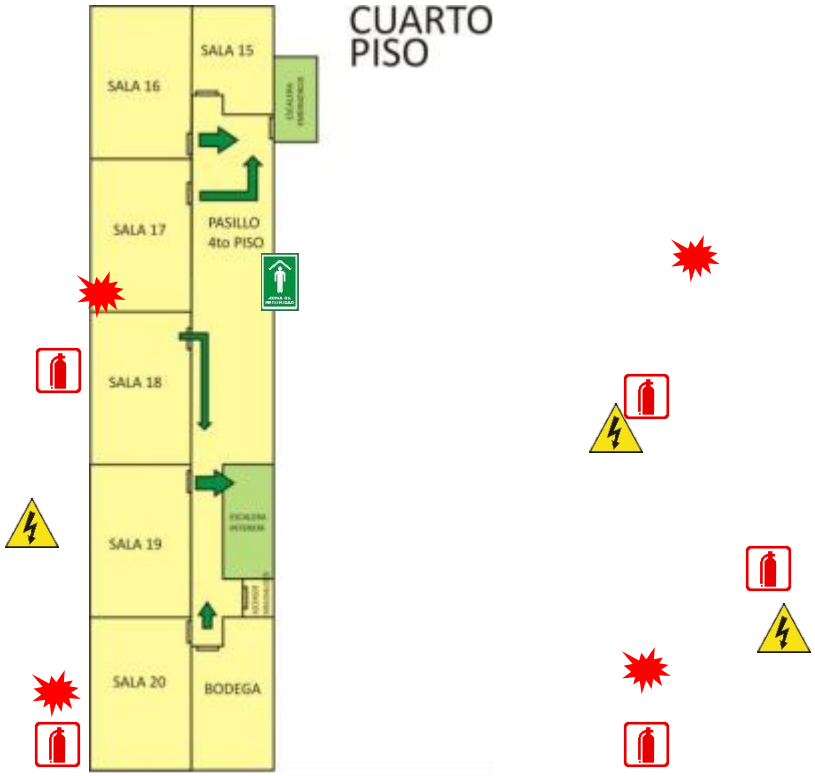
CUARTO PISO
SALA 15
SALA 16
SALA 17
PASILLO 4to PISO
SALA 18
SALA 19
SALA 20
BODEGA

TERCER PISO
SALA 10
OFICINA CONVIVENCIA ESCOLAR

5.- PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Desarrollados en metodología ACCEDER.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS		
Simulacros/Simulaciones	**Fechas**	**Responsable de seguimiento para el cumplimiento**
Simulacro de evacuación por sismo, en horario de clases.	10 de Abril de 2025	IGE - CEAL - Prevención de Riesgos.
Simulacro de evacuación por incendio.	27 de Mayo de 2025	IGE - CEAL - Prevención de Riesgos.
Simulacro de evacuación por sismo, en horario de recreo.	03 de Septiembre de 2025	IGE-Prevención de Riesgos.
Simulacro de evacuación por fuga de gas, en horario de colación.	07 de Noviembre de 2025	IGE-Prevención de Riesgos.
Simulacro frente a un accidente escolar.	18 de Agosto de 2025	IGE-Prevención de Riesgos.
Cursos/Capacitaciones	**Fechas**	**Responsable de seguimiento para el cumplimiento**
Curso PROTEGESS Mutual de Seguridad para Prevencionista de Riesgos.	01 de Abril de 2025	Mutual CChC -Prevención de Riesgos.
Curso Mutual Uso y Manejo de Extintores para CSE, auxiliares e inspectores.	11 de Abril de 2025	Mutual CChC -Prevención de Riesgos.
Curso Mutual de Primeros Auxilios para CSE, inspectores y profesores EFI.	16 de Mayo de 2025	Mutual CChC -Prevención de Riesgos.
Capacitación Contención física para integrantes del equipo PIE.	1 de Agosto de 2025	Dirección
Capacitación certificada de Manejo de Equipo DEA para inspectores y profesores EFI.	1 de Octubre de 2025	Empresa Vital Heart - MyC Capacitaciones - Prevención de Riesgos.
Curso Mutual Uso y Manejo de Extintores para todos los funcionarios.	22 de Diciembre de 2025	Prevención de Riesgos.

Metodología ACCEDER

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología **ACCEDER**, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia

recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

El acróstico da cuenta de las siguientes etapas:

ALERTA / ALARMA
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
COORDINACIÓN (ROLES)
EVALUACIÓN (PRIMARIA)
DECISIONES
EVALUACIÓN (SECUNDARIA)
READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

ALERTA / ALARMA

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el plan y la magnitud del problema indican.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Son dos conceptos clave en la elaboración del Plan de Respuesta, para el que debe tenerse en cuenta diversos modos de comunicación e información para todos y todas.
Al hablar de Comunicación se refiere al proceso en donde existe al menos un emisor o quién envía la información; el mensaje o lo expresado y un receptor o quién recibe el mensaje.

Se debe indicar la cadena de comunicación, manejo de información (Interna y/o Externa), listado de responsables y definición de Autoconvocatoria. (Ej: cadena de comunicación)

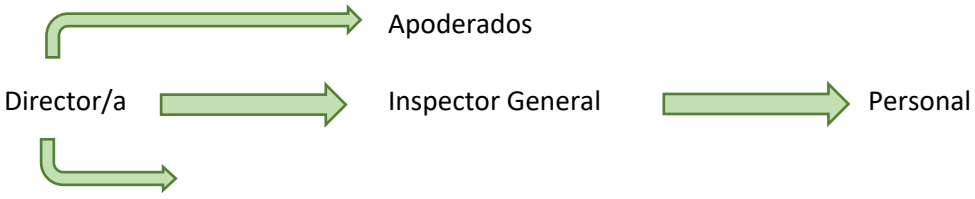

Instituciones externas (Estamentos de Seguridad, Prensa, etc.)

COORDINACIÓN (ROLES)

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros. Por ello, el Plan de Respuesta debe considerar todos los mecanismos de coordinación tanto interna del Establecimiento Educacional como la coordinación con los organismos de respuesta externos.

Para un buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles y funciones que cada uno va a cumplir durante una emergencia.

*Se deben definir los distintos roles y funciones desde los integrantes de CSE y quienes se designen como equipo de apoyo. (Director/a, Secretario/a, Inspectores, Docentes, Personal de Mantención, etc.)

Ejemplos de roles:

- Coordinador/a General de Seguridad Escolar.(Director/a)
- Encargado/a de Coordinación con Estamentos Externos (Ambulancia, Bomberos, Carabineros).
- Encargado/a de Vínculo y Comunicación con Padres, Madres y Apoderados.
- Encargado/a General de Área (Evacuación, Confinamiento, Aislamiento, otros).
- Líderes o Monitores de Evacuación.

EVALUACIÓN (PRIMARIA)

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

La Evaluación responde a las preguntas **¿qué pasó?**, **¿qué se dañó?**, **¿cuántos y quiénes?**, si el evento está aún en proceso, las preguntas a agregar son: **¿qué está pasando?, ¿qué se está dañando?, ¿cuántos y quiénes podrían resultar afectados? .**

Por lo tanto, es fundamental:

a. Clasificar la emergencia.
b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
c. Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, Etc.) estableciendo prioridades.
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia.
e. Necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES

A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe. Este aspecto es clave, puesto que, de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (Director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, en función del uso gradual de los recursos.

EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo con esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

Si el evento es puntual y de menor complejidad, el Comité de Seguridad Escolar revisará el Plan de Respuesta, con el objetivo de mejorarlo aplicando medidas correctivas y no repetir eventuales errores, todo este trabajo lo puede realizar a través de reuniones de análisis, búsqueda de opiniones, encuestas, etc.

Para eventos más complejos, este paso, apunta a indicar en los Planes o Protocolos de Respuesta las modalidades de coordinación para corregir decisiones ya adoptadas, a fin de optimizar las operaciones de control de la situación que se irán anexando.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

I. PROCEDIMIENTO FRENTE A UN SISMO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.

b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura y canoas de electricidad.

Después del sismo:

c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

d) Siga las instrucciones de los Inspectores de Piso.

e) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).

f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por el costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.

g) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

h) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Mantenga la calma.

b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).

c) Verifique que los inspectores y auxiliares se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo walkie talkies.

d) Protéjase alejándose de ventanas, vidrios, canaletas de electricidad.

INSPECTORES

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

a) Mantenga la calma.

b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

d) Promueva la calma.

e) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.

f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

g) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROFESORES

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

a) Mantenga la calma.

b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de

construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

e) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.

f) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por el costado derecho, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.

g) En la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron (contar y/o pasar lista).

h) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.

i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

j) Promueva la calma.

FLUJOGRAMA ACCIÓN EN CASO DE SISMO

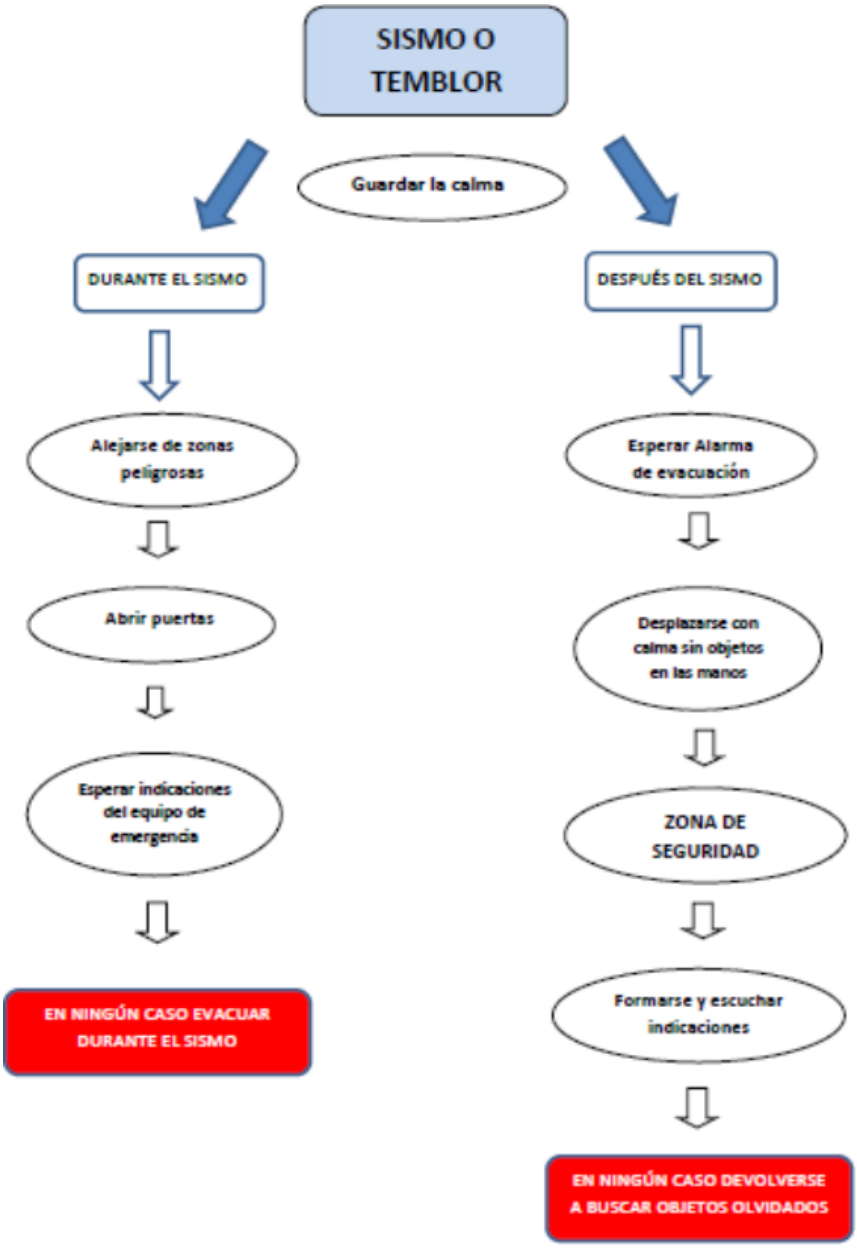

II. PROCEDIMIENTO FRENTE A UN INCENDIO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Mantenga la calma.

b) Avise de inmediato al personal del establecimiento.

c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).

d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.

e) En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".

f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.

h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.

c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.

d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.

e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).

f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.

g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.

h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.

i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.

j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".

k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.

l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

m) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

INSPECTORES

-En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) De aviso de inmediato al Coordinador General de Emergencia.

b) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).

c) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia, informe al Coordinador de Emergencia.

d) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.

e) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.

f) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.

g) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.

h) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.

i) Luego traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.

j) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

III. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.

b) Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

IV. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Abra las ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.

b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.

c) Dé aviso al personal del establecimiento.

d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

FLUJOGRAMA RESUMEN PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO, FUGA DE GAS O QUÍMICOS

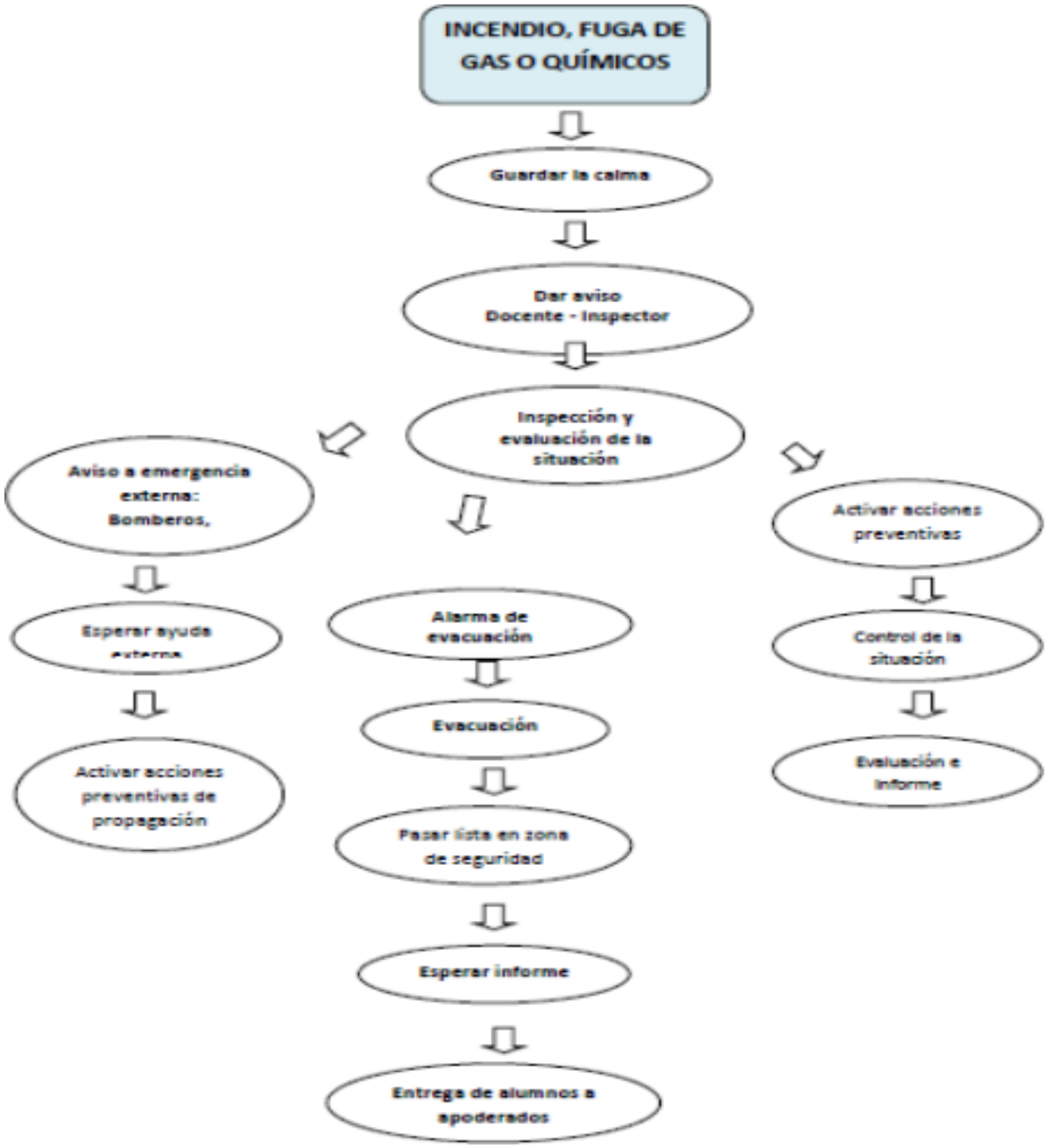

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

Directorio de Emergencia		
Nombre/Institución	**N° de Teléfono**	**Encargado de tomar contacto**
Ambulancia	131	Inspector General
Bomberos	132	Inspector General
Carabineros	133	Inspector General
Rescate MUTUAL	1403	Prevencionista de Riesgos
Plan cuadrante		Inspector General
Otro		Inspector General

ZONA DE SEGURIDAD

Zona de Seguridad	
Casa Central	**Campus Frutillar**
Patio principal.	Patio principal.
Zona de estacionamiento externo.	Cancha de pasto sintético.